



VALPARAÍSO, 17 de junio de 2025.

OFICIO N° 924/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó remitir a US. la presentación del alcalde de Curanilahue realizada ante esta Comisión, y solicitar la colaboración de ese Ministerio en el traslado de los estudiantes de la Escuela Independencia F-775 de Curanilahue, afectada por un incendio, a su nuevo establecimiento educacional transitorio.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta Accidental de la Comisión, H. diputada Emilia Schneider Videla.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES,  
SEÑOR JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FF244555A30F1AB



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**ORD:** N°539/2025

**ANT:** No hay

**MAT:** Solicitud de apoyo urgente y asignación de recursos inmediatos por incendio en Escuela F-775 Independencia de Curanilahue

CURANILAHUE, 13 de junio de 2025

**DE :** SR. LUIS GENGNAGEL GUTIÉRREZ  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE

**A :** SRA. MÓNICA ARCE CASTRO  
PRESIDENTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN HONORABLE CÁMARA DE  
DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Junto con saludarla cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Curanilahue y sostenedor de los establecimientos educacionales municipales de la comuna, para manifestar nuestra preocupación y solicitar su apoyo urgente ante el grave siniestro que afectó a la Escuela F-775 Independencia de nuestra comuna, establecimiento educacional que sufrió un incendio de gran magnitud, el pasado día lunes 9 de junio del presente año a las 12:55 horas, comprometiendo gravemente su infraestructura, equipamiento y el servicio educativo.

La escuela F-775 Independencia cuenta de una matrícula de 283 niños y niñas, de los cuales 91 (32%) pertenecen al Programa de Integración Escolar (PIE), y presenta un Índice de Vulnerabilidad Escolar de 89,2%, lo que refleja el alto nivel de vulnerabilidad social de su comunidad educativa. La dotación está compuesta por 35 docentes y 33 asistentes de la educación.

El incendio del pasado día 9 de junio, se originó en el segundo piso del inmueble y generó temperaturas estimadas entre 800°C y 1.200°C, afectando seriamente una superficie construida de 2.731,71 m<sup>2</sup>, distribuidos en un terreno de 3.662,11 m<sup>2</sup>. Los daños abarcan tanto la infraestructura física como el equipamiento educativo, incluyendo:

- Infraestructura: techumbre, sistema eléctrico completo, muros, vigas, losa del segundo nivel, ventanas termopanel, y revestimientos exteriores e interiores.



REPÚBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- Equipamiento: computadores, proyectores, impresoras, material didáctico, instrumentos musicales, útiles escolares, mochilas, calefacción (leña y pellet) y climatizadores.

Cabe señalar como antecedente relevante que, previo al siniestro, el establecimiento educacional había finalizado la ejecución de un proyecto de conservación financiado por el Mineduc, por un monto de \$235.250.208, con inicio el 22 de abril y término el 19 de julio de 2024, cuya acta de recepción provisoria fue emitida sin observaciones. Esta inversión recientemente ejecutada hoy se encuentra lamentablemente comprometida debido a los efectos del incendio.

Frente a esta situación, solicitamos respetuosamente a la Honorable Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y Diputadas, su gestión y colaboración para la obtención de apoyo urgente y la obtención de recursos para:

1. Asignación de una Asistencia Técnica (AT) financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) para realizar con urgencia un estudio de resistencia estructural de los materiales expuestos a altas temperaturas, que permita evaluar técnicamente la factibilidad de reparación o la necesidad de reposición total del inmueble. Este estudio deberá contemplar el diseño arquitectónico completo y sus especialidades asociadas, con el objetivo de proyectar de manera integral la recuperación del establecimiento educacional.

2. Apoyo para garantizar movilización permanente para los 283 estudiantes por parte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), considerando que en Curanilahue no existe transporte público que pueda abracar este traslado, y que aproximadamente un 40% de los estudiantes asistía caminando al establecimiento educacional, otro 20% lo hacía mediante transporte municipal y un 40% por medios particulares. Esta situación se agravará significativamente, ya que el establecimiento educacional que albergará provisoriamente a la comunidad educativa de la escuela F-775, se encuentra a considerable distancia de los hogares de las familias, lo que incrementará el número de estudiantes que no cuenten con medios para trasladarse diariamente, afectándose por esta circunstancia gravemente su derecho a la educación. Además, las condiciones climáticas de la comuna – caracterizadas por alta pluviosidad e inundaciones recurrentes (como las ocurridas en 2024)– dificultan seriamente la asistencia regular a clases de los estudiantes sin un sistema de transporte escolar seguro y permanente que garantice su traslado.

3. Apoyo para garantizar la asignación prioritaria de recursos para la reconstrucción del establecimiento por parte del Ministerio de Educación (MINEDUC), entregando certezas a la comunidad educativa respecto a los plazos y etapas para su



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

restitución, ya que se trata de uno de los principales recintos educativos de la comuna y su funcionamiento es vital para el desarrollo social y formativo de cientos de niñas y niños.

Esta solicitud se realiza en representación de toda la comunidad educativa de la Escuela F-775 Independencia, compuesta por sus estudiantes y sus familias, docentes y asistentes de la educación quienes hoy se encuentran profundamente afectados por esta emergencia. La continuidad del proceso formativo en condiciones dignas y seguras es un asunto de máxima importancia para nuestra comuna, dado el rol fundamental que cumple este establecimiento en la formación integral de niñas, niños y jóvenes de alta vulnerabilidad social en Curanilahue.

Confiamos en su sensibilidad y compromiso con la educación pública en vuestra gestión y colaboración en la obtención de apoyo urgente y de recursos necesarios, y quedamos disponibles para coordinar los pasos que nos permitan dar una pronta solución a esta emergencia que afecta profundamente a la comuna de Curanilahue.

Agradeciendo desde ya su atención, se despide atentamente.

**LUIS GENGNAGEL GUTIÉRREZ**

**ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE**

LGG/JPS/BAP <sup>sei</sup>

DISTRIBUCIÓN.:

- La indicada
- Centro de padres y apoderados Escuela F-775
- Dirección Escuela F-775
- Seremi de Educación Región Bio Bio
- Dirección Provincial de Educación Arauco
- SECPLAN
- DIDECO
- Archivo DEM







